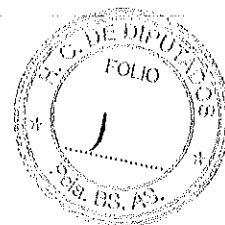




EXpte. D- 2889 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 38° Aniversario del Nivel Primario "Colegio Alfonsina Storni", ubicado en el Partido de General San Martín, a conmemorarse el próximo 9 de marzo de 2027, por su destacada trayectoria educativa y su rol fundamental en el arraigo de la comunidad de la región. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Presidencia Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 2889 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Que el Nivel Primario "Colegio Alfonsina Storni", al celebrar sus 38 años de labor en el Partido de General San Martín, representa la consolidación institucional de un proyecto pedagógico pensado para acompañar el desarrollo cognitivo y afectivo de los niños en edad escolar. Su propuesta combina la transmisión de saberes sólidos con la promoción de valores orientados al pensamiento crítico y la convivencia democrática.

La celebración de este 38° aniversario no solo constituye un acto de memoria institucional, sino también una reafirmación del rol formador de la escuela elemental en la construcción de identidades locales. Reconocer al Colegio Alfonsina Storni es aplaudir la trayectoria de una comunidad educativa volcada al crecimiento intelectual y humano de la infancia en la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Colegio Alfonsina Storni (Nivel Primario).
- Consejo Escolar del Partido de General San Martín.
- Honorable Concejo Deliberante de General San Martín.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Presidente Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.